

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
**Honorable Concejo Municipal**



# Resolución 122 de 2014

Septiembre 24 de 2014



***“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2014 en la sección Concejo”***

La Presidenta del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

Que mediante Acuerdo 042 de 2013 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.

Que se requieren hacer unos traslados a otros rubros insuficientes.

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracréditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000):**

5.3	CONCEJO	\$650.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$650.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	\$650.000
5.3.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	\$650.000

**Artículo Segundo.-** Acredítase el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000):**

5.3	CONCEJO	\$650.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$650.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	\$650.000
5.3.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	\$650.000

**Artículo Tercero.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en La Dorada Caldas, el 24 de septiembre de 2014.

**DERLY MORA BARRIOS**

Presidenta Concejo Municipal de La Dorada - Caldas

Proyectó y revisó: la H.C. Derly Mora Barrios - Presidenta  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.